



RESOLUCIÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2017, POR LA QUE SE APRUEBA RELACIÓN PROVISIONAL DE TITULARES PARA LAS AYUDAS DE ESTANCIAS CORTAS EN UNIVERSIDADES INTERNACIONALES EN EL ÁREA DE FILOLOGÍA. CURSO 2016-17

Una vez reunida, con fecha 25 de octubre de 2017, la Comisión de Selección encargada de estudiar las solicitudes presentadas para las ayudas convocadas por Resolución de fecha 18 de septiembre de 2017 para estancias cortas Universidades Internacionales, en el área de Filología, dicha Comisión ha resuelto nombrar los titulares PROVISIONALES que a continuación se detallan:

TITULAR:

LEONARDA TRAPASSI. Modalidad A
NATALIA SILVA LÓPEZ. Modalidad C
SARA GONZALEZ ÁNGEL. Modalidad C

SUPLENTE:

BARRAGAN ORTIZ, MARIA JOSÉ. Modalidad B.
PEDRO ALEMANY NAVARRO. Modalidad C

Para el nombramiento definitivo los candidatos deberán cumplir con todos los requisitos y aportar **carta de aceptación de la universidad de destino**, tal y como establece la convocatoria, teniendo para ello **hasta el 31 de octubre** del corriente. En aquellos destinos en los que existan acuerdos de movilidad dentro del programa Erasmus+, se deberán indicar expresamente en dicha carta que “la estancia se realiza al margen del Acuerdo Bilateral Erasmus firmado con la Universidad de Sevilla”.

Dado que se ha tenido en cuenta las acreditaciones de idiomas aportadas por los candidatos, la Comisión no ha considerado necesario realizar entrevista para comprobar dicho nivel de idioma.

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones ante la Sra. Directora del Centro Internacional, en el plazo máximo de cinco días hábiles desde su publicación.

LA DIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL

Fdo. RAFAELA CABALLERO ANDALUZ